

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa

2024/10242 *Anuncio del Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 10/2024.*

ANUNCIO

Transcurrido sin reclamaciones el periodo de exposición pública del acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito n.º 10/2024 en la modalidad de crédito extraordinario, queda definitivamente aprobado según el que disponen el artículo 169.1 y 177.2 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo con el siguiente detalle:

Aumento - Presupuesto de Gastos

MC	Prog.	Eco.	Importe	Texto Explicativo
CE	312	632.01	8.704,20 €	INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA CONSULTORIO
			8.704,20 €	

Aumento - Presupuesto de Ingresos

87000	REMANENTE LIQUIDO DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	8.704,20 €
		8.704,20 €

Contra el presente acuerdo, en virtud del que se dispone en el artículo 171 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso - administrativo en la forma y plazos establecidos a la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso - Administrativa.

L'Alqueria de la Comtessa, a 16 de julio de 2024. —El alcalde, Salvador Femenía Peiró.

